



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN “ERASMUS+ DIGITISATION\_WHY GREEN\_INCLUSIVE AND PARTICIPATORY”.**

Detectado error material en el Acta provisional de selección de participantes en la actividad “ERASMUS+ DIGITISATION\_WHY GREEN\_INCLUSIVE AND PARTICIPATORY”, publicada el día 28 de febrero de 2025, se resuelve:

**Primero.-** Modificar el listado provisional, incluyendo las solicitudes que por error se habían omitido y que a continuación se relacionan.

**Segundo.-** Proceder a la publicación de las puntuaciones pormenorizadas obtenidas por cada solicitante anteriormente omitido.

**Tercero.-** Modificar el período de 5 días hábiles previstos para presentar subsanaciones, ampliando dicho plazo hasta el próximo 13 de marzo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Estado	BENEFICIARIO	CCAA	1.CALIDAD SOLICITUD			Idoneidad candidatura			PARTICIPACIÓN PREVIA	TOTAL
	Institución	CCAA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3	Puntuación TOTAL
Admitido	Universidad Autónoma de Madrid	Comunidad de Madrid	1,90	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	9,90
Admitido	IES Sancti Petri	Andalucía	1,50	0,60	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	7,10
Admitido	C.P.I.F.P. ALMERAYA	Andalucía	1,00	0,30	0,40	1,50	0,50	1,00	2,00	6,70

El Director  
P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)  
La Directora de la Unidad de Coordinación,  
Ana Dolores López Holgado

